

**FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: Corporación de Cultura Y Turismo de Armenia
Representante Legal: María Fernanda Fernández Granada
NIT: 890000957-2

Períodos fiscales que cubre: 2015

Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de Suscripción: Mayo 19 de 2016

Fecha de Evaluación: Mayo 29 de 2016

19 de Mayo de 2016

29 de Mayo de 2016

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
1.1.3	GF0140516	Inobservancia del Principio de Devengo o Causación en Conciliaciones Bancarias (Administrativo)	No elaborar ni registrar las conciliaciones bancarias mensualmente Incumplimiento del Manual de Procedimientos Gestion Financiera	Sanciones	Elaborar las conciliaciones bancarias y registrar mensualmente los gastos bancarios	Dar cumplimiento al Manual de Procedimientos	1-Registro contable 2-Conciliación Bancaria	Unidad	2	19/05/2016	30/12/2016	32	0	0%	0	0	32	x	
1.1.3	GF0150516	Hallazgo No. 2: Conciliaciones de Tesorería (Administrativo):	Girar las cuentas sin haberlas revisado el recurso. Falta de la cultura de autocontrol	Sanciones	llevar un control de los giros de los recursos mensuales conforme a los registros realizar ajuste en la suma de \$6.000.000 de SGP a Estampilla Procultura con el fin	Girar las cuentas con base a los registros Ajustar en la suma de \$6.000.000 de	Revisar las cuentas que debe pagar para que sean giradas de acuerdo a los Girar el recurso de SGP a Estampilla	Unidad Unidad	1 1	19/05/2016 19/05/2016	30/12/2016 31/08/2016	32 15	0 0	0% 0%	0 0	0 0	32 15	x x	
1.1.3	GF0160516	Hallazgo No. 3: Reclasificación de Activos al Balance General (Administrativo).	Incorporar bienes al balance sin tener en cuenta la vida útil Realizar reclasificaciones contables sin autorización del Comité de Sostenibilidad Contable. No aplicación de la resolución No. 119 de 2006 y No. 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación	Desconocimiento de las normas relativas a la medición de activos dados en comodato Sanciones	Incorporar los bienes al balance teniendo en cuenta la normatividad relativa a los bienes usados que se incorporan a los activos de la entidad: "La depreciación de los bienes usados, adquiridos o incorporados, se debe determinar tomando como base la vida útil restante, de acuerdo con las condiciones naturales y la capacidad de producción o de servicio de los mismos". Solicitar autorización al Comité de Sostenibilidad Contable, cuando al reclasificar una cuenta del balance haya afectación directa al Activo y Patrimonio, cuando por su cuantía aumente o disminuya considerablemente los activos de la entidad	Realizar la medición de los activos fijos con base al regimen de contabilidad pública Realizar acta de Comité de Sostenibilidad Contable	Registrar la depreciación de los activos fijos dados en comodato Acta de sostenibilidad de la inforamación contable.	Unidad Unidad	1 1	16/05/2016 19/05/2016	30/11/2016 30/11/2016	28 28	0 0	0% 0%	0 0	0 0	28 28	x x	
1.1.3	GF0170516	Hallazgo No. 4: Pago Extemporáneo de Retenciones Practicadas a Título de Ventas IVA. (Administrativo)	No pagar los descuentos efectuados en el mes	Sanciones por presentar los pagos extemporáneos	Realizar los pagos de retención en la fuente de acuerdo a los vencimientos estipulados por la Ley, teniendo en cuenta para el pago el seguimiento a los operaciones realizadas en el mes anterior, de tal manera que los descuentos efectuados se paguen al mes siguiente.	Efectuar autocontrol con el fin de los descuentos efectuados por retenciones en el mes se paguen al mes siguiente	comparar los descuentos por retencion en la fuente a pagar con libros auxiliares contables, balance y registros de Tesorería para asegurarse que los descuentos efectuados en el mes se paguen en su totalidad al mes siguiente de acuerdo a los vecinimientos estipulados por la DIAN	Unidad	1	19/05/2016	30/12/2016	32	0	0%	0	0	32	x	

**FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: Corporación de Cultura Y Turismo de Armenia
 Representante Legal: María Fernanda Fernández Granada
 NIT: 890000957-2
 Períodos fiscales que cubre: 2015
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de Suscripción: Mayo 19 de 2016
 Fecha de Evaluación: Mayo 29 de 2016

19 de Mayo de 2016

29 de Mayo de 2016

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
1.1.3	GF0180516	Hallazgo No. 5: Depuración Cuentas de Orden (Administrativo)	No cumplimiento a la resolución No. 119 de 2006	Sobrestimación del valor de las cuentas de orden	Realizar depuración de las cuentas de Orden Deudoras reveladas en el Balance a diciembre 31 de 2015 83129001OTROS DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO Y 899150401 DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO, de acuerdo a los procedimientos contables con el fin de no sobrestimar el valor en esta cuenta.	Depurar las cuentas de orden Deudoras	Mantener los saldos reales en las cuentas del Balance	Información confiable	1	19/05/2016	30/11/2016	28	0	0%	0	0	28	x		
TOTALES																0,00	0,00	32		

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:

	Columnas de calculo automático
	Informacion suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento

Puntajes base de Evaluación:			
Puntaje base de evaluación de cumplimiento		PBEC	32
Puntaje base de evaluación de avance		PBEA	32
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento		CPM = POMVi / PBEC	0,00%
Avance del plan de Mejoramiento		AP = POMi / PBEA	0,00%